

## CENTRO TALLERES MECANICOS DE AUTOMÓVILES

PERSONERÍA JURÍDICA

Febrero de 2010

## **CIRCULAR INFORMATIVA – FEBRERO 2010**

## Contenido

•	Cartelera: Mejora Convenio Macromercado – CTMA (1º/02/2010)	Pág. 1
•	Consejos Salarios – Ajustes confirmados / Sistema CTMA – Recategorización .	Pág. 1
•	Info Empresarial (Indicadores, Tope Literal E, Calendario Vencimientos)	Pág. 1
•	Convenios CTMA	Pág. 2

### INSTITUCIÓN AFILIADA A LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS

## CONVENIO MACROMERCADO – CTMA

Sensible mejora en el descuento a nuestros socios



A partir del lunes 1° de febrero del corriente, Macromercado Mayorista otorga a todas las tarjetas emitidas a través del Centro Talleres Mecánicos de Automóviles, la posibilidad de acceder a comprar, en todos sus locales, en la Segunda Escala de Precios (evolución monitoreada por un lapso de tres meses).

De acuerdo a ésto, los dueños, empleados y familiares, de nuestras empresas asociadas, que hayan tramitado la tarjeta en nuestra Secretaría, podrán llevar la unidad de cualquier producto, como si llevaran 6 unidades, logrando de esta manera la escala vigente en Convenios de Asociaciones de Profesionales y varios Entes del Estado.

Esta mejora en las condiciones del Convenio responde, no solo a la buena gestión realizada por la subcomisión dedicada al tema, sino, fundamentalmente, al consumo sostenido en productos de primera necesidad que tienen los integrantes de las empresas asociadas al CTMA, demostrando que es uno de los sectores de nuestra sociedad, que más fuentes de trabajo, digno y bien remunerado, genera.

## Sistema CTMA/BSE de reparación de Siniestros Recategorización de Talleres adheridos 2009 - 2010



El próximo 12 de febrero estará finalizando el proceso de recategorización de los talleres adheridos al Sistema CTMA. Derivado del mismo y de acuerdo al relevamiento de determinados ítems fijados de común acuerdo, ahora los talleres adheridos quedaran divididos en tres categorías.

Cabe resaltar, que luego de esta recategorización continuará el ingreso de nuevos talleres al Sistema CTMA. Los interesados deberán comunicarse a nuestras oficinas donde encontrarán los requisitos para ingresar al mismo.

## CONSEJOS DE SALARIOS

Se confirmaron los valores publicados en la Circular de Enero 2010.

De acuerdo al Convenio Salarial homologado el 15 de diciembre de 2008, con vigencia 1º de julio 2008, y de acuerdo al Acta de ajuste firmada el pasado 12 de enero de 2010, cumplimos en informar el aumento salarial por franjas para el año 2010.

Para este ajuste anual, se acumulan los siguientes items: a) Por concepto de correctivo entre la inflación proyectada y la real para el período enero/09diciembre/09: 0,86%, b) La media de la inflación proyectada por el Banco Central para el año 2010: 5%, y c) por concepto de crecimiento salarial (por franjas):

- Todos los salarios Mínimos: Crecimiento 2,50% - Total aumento: 8,55%
- 2) Salarios que superen los mínimos, hasta \$ 7,000,-: Crecimiento 2,00% - Total aumento: 8,02%
- 3) Salarios que superen los mínimos, y estén entre \$ 7,000,- y \$ 10,000,-: Crecimiento 1,75% -Total aumento: 7,76%
- 4) Salarios que superen los mínimos, y estén entre \$ 10,000,- y \$ 13,000,-: Crecimiento 1,50% - Total aumento: 7,49%
- Salarios que superen los mínimos, y sean superiores a \$ 13,000,-: Crecimiento 1,25% -Total aumento: 7,23%

El 1º de julio del corriente habrá un porcentaje de aumento unicamente por concepto de crecimiento, a otorgar según las franjas salariales (al igual que en julio 2009). Los aumentos para los salarios comprendidos en el ítem: 1) 2,50%, en el 2) 2,00%, en el 3) 1,75%, en el 4) 1,50% y en el 5) 1,25%.

## INDICADORES E ÍNDICES DE PRECIOS, SALARIOS Y ACTIVIDAD (VIGENTES AL 3 DE FEBRERO DE 2010)

	INDICE PRECIOS AL CONSUMO (IPC) DICIEMBRE 2009 SALARIO MINIMO NACIONAL ENERO 2010	282,43 4.799,00	INDICE PRECIOS AL CONSUMO (II BASE DE PREST. Y CONTRIBUCIO:	′	0,47 2.061,00
	INDICE MEDIO DE SALARIOS VAR. % DICIEMBRE	0,05	UNIDAD INDEXADA (01/02/20	10)	2,0092
	DESEMPLEO (NOVIEMBRE 2009) - VARIACION %	7,00	UNIDAD REAJUSTABLE (UR) (FEBRERO 2010)		434,87
	COEFICIENTE REAJ. DE ALQUILERES (ENERO 2010)	1,0590	BASE FICTA CONTRIBUTIVA (ENERO 2010)		434,65
	CUOTA MUTUAL - IND. Y COMERCIO - ENERO 2010	857,00	CUOTA MUTUAL - CONSTRUCCION - ENERO 2010		610,00
	SALARIO MINIMO SERVICIO DOMÉSTICO ENERO 2010 (MONTEVIDEO)	4.764,00	TOPES AFAPs	A	22.229,00
	SALARIO MINIMO SERVICIO DOMÉSTICO ENERO 2010 (INTERIOR)	4.764,00	A, B (VIGENCIA 01/2010)	В	33.343,00
			C (VIGENCIA 03/2009)		66.686,00



## CENTRO TALLERES MECANICOS DE AUTOMÓVILES

PERSONERÍA JURÍDICA

Febrero de 2010

## **CONVENIOS CTMA**



### CTMA - LUBRICANTES ANCAP

A través del Convenio de cooperación firmado con Lubricantes ANCAP, los socios del Centro Talleres, en su calidad de

mpresa formalmente constituída y dedicada a la reparación y mantenimiento presentar el recibo de cuota social al día. Verificada su calidad de asociado a sola firma. Condiciones accesibles para el cliente, pudiendo elegir cada concesionario proporcionará el lubricante, en las condiciones de pago que el monto, el plan de cuotas y las fechas de pagos más convenientes negocie con el profesional. Por más información comuníquese con el CTMA o Por consultas hacerlo al teléfono (02) 9080000 l teléfono 9089232 – Interno 110.



ACCOR Services empresa mundialmente conocida por proporcionar tickets alimentación, tickets restaurant, y otros emprendimientos como hotelería, etc.. A través d este acuerdo los socios del Centro Talleres cuentan con un beneficio extra a la hora de implementar el pago de

salarios e incrementos de los mismos a través de <u>tickets alimentación</u>. A amparo de la ley vigente este tipo de sistema de pago de salarios está exento de aportes patronales. Por más información comuníquese a los teléfonos 4088080 - 4026918. Web: www.accor-services.com.uy



## Servicio de Cobertura de Área Protegida para el local, las 24 horas los 365 días del año.

Mediante este sistema, la atención médic ante situaciones de emergencia y urgencia, Garantía

recibirá cualquier persona situada dentro del Área Protegida que la requiera, sin importar si es afiliado o no a SUAT. A del convenio firmado con el CENTRO TALLERES MECÁNICOS

Precio mensual Imessa incluido		
\$459,00		
\$646,00		
\$830,00		
\$1.058,00		
\$1.650,00		

DE AUTOMÓVILES sus affliados acceden a este servicio a precios precio con IVA Incluido y contado efectivo o cheque 30 días. Kilometraje libre por día: 150 bonificados. A la brevedad lo estará visitando un asesor comercial partir del 3er día kilometraje libre. Por mayor información comunicarse a los teléfonos o comuníquese al 711 0711 de 9 a 19Hs. o comuníquese al 711 0711 de 9 a 19Hs.



Autotest-Eviancar S.A. (Inspección I.J.A.S.A.

de pago de cuota social. Teléfono 401.61.43. La Paz 1970

YMACO S.A. Descuento de un 10 % real sobre las compras contado.

Galicia 1224. Tels. 9020330 - 9023292



A través de este Convenio Especial logran la obtención de créditos a sola firma, los Asociados del CTMA, y los usuarios de sus Servicios, acceden a una línea de crédito al

calificado de unidades automotrices, pueden adquirir los lubricantes a preciosinstante disponible para cualquier necesidad, permitiendo darle la preferenciales. El sistema de compra utiliza la red de Estaciones ANCAP solución más inmediata. Acceso rápido y fácil a créditos personales y preferenciales. El sistema de compra diama la les cuales el tallerista debera a sola firma. Condiciones accesibles para el cliente, pudiendo elegin



Empresa de seguridad con la certificación ISO 9001, ofrece a los socios del Centro Talleres Mecánicos sus servicios a precio preferencial ya sea en el monitoreo, como en la instalación. Por más información dirigirse

al Tel. 606.21.00.



De acuerdo a lo convenido oportunamente con e Centro se comunica a los Sres. asociados los precios vigentes desde el 1º de noviembre de 2004: Categ. Vehículo Precio Diario

000.
000.
000.
000
000.
000.

Técnica Vehicular) Precio preferencial para los Prestigiosa empresa de plaza dedicada a la fabricación e importación talleres \$ 600,- (IVA incl.). Recordamos a Fresugiosa empresa de piaza dedicada a la fabricación e importación asociado que deberá acudir al testeo de las de juntas para automotores, bonifica a todos los socios del CTMA unidades con la tarjeta de socio o último recibocon un descuento del 20% sobre los precios de lista. Miguelete 1625/35. Tel.924.24.24 Fax 924.53.06

> Radiadores Eduardo EDUARDO KUZEL

20 % dto. en los precios de lista en limpieza y reparación de radiadores.

Miguelete 1870. Tels. 401.45.12 – 403.46.91





Por medio de este convenio los socios obtienen una tarjeta Macropass con la que

solicitud de crédito que se resuelve en algunos días, y/o con tarjetas de consultas y asesoramiento comuníquese al 4020673 o vía e-mail a crédito CABAL, OCA, VISA, MASTERCARD, ANDA, también con uan.sartti@uy.pandasecurity.com

# DOMINGO TORRE & Cia. Ltda



A través de este convenio no solo se beneficia al asociado en e precio de compra de la unidad, sino también como beneficios complementarios, estos vehículos gozarán de una extensión en la garantía de determinadas autopartes, así como también descuento xclusivo en la compra de repuestos de la marca.

PANDA Una de las principales compañías mundiales en el desarrollo de tecnologías, productos y acceden directamente a los precios de la servicios de seguridad informáticas, a través de su filial en Uruguay primer escala en todos los productos que se primed a todos los afiliados del CTMA su línea completa de encuentran a la venta en los salones de todas nuestras casas. Se mantienen las soluciones con importantes descuentos y servicios adicionales, mismas condiciones abonando al contado, con cheque diferido a 7 días previa consultas y asesoramiento comuniquese al 4020673 o vía e-mail a

TROCA RADIADORES Descuento REAL del 10% sobre precios de lista en productos nuevos, (compras contado efect o cheque 30 dias). Presupuesto sin cargo con retiro y entrega para reparacion de radiadores (siniestros de menor cuantia, faltantes para B.S.E. y particulares) Envios a los socios del interior sin costo de flete. Marcelino Sosa 2839- tel:2093810 // Yi 1610- tel: 9021614 (4 lineas colectivas) www.trocaradiadores.com